



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

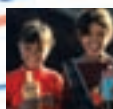
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

UNESCO



**“Puesto que las guerras nacen en la mente de los
hombres, es en la mente de los hombres donde
deben erigirse los baluartes de la paz”.**

Constitución de la UNESCO

¿Qué es la UNESCO?



¿Qué hace?



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se fundó el 16 de noviembre de 1945. La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO.



La UNESCO... Retos mundiales

Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

La Organización se centra particularmente en dos grandes prioridades:

- África;
- la igualdad entre hombres y mujeres;

y en una serie de objetivos globales:

- lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida;
- movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible;
- abordar los nuevos problemas éticos y sociales;
- promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz;
- construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación.



En la actualidad, 776 millones de jóvenes y adultos –vale decir, el 16% de la población mundial adulta– son analfabetos.

Pese a los grandes avances logrados desde 2000, 75 millones de niños, de los cuales el 55% son niñas, siguen sin tener acceso a la enseñanza primaria.

Millones de niños abandonan la escuela sin haber aprendido las nociones elementales de lectura, escritura y aritmética.



Educación



Encabezar la Educación para Todos (EPT), estableciendo una coordinación a escala mundial y prestando asistencia a los Estados Miembros para el logro de los objetivos de la EPT y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la educación.

Fomentar la alfabetización y una educación de calidad para todos a lo largo de toda la vida, haciendo especial hincapié en la igualdad entre hombres y mujeres, los jóvenes y los sectores marginados y más vulnerables de la sociedad, comprendidos los pueblos indígenas. Se prestará especial atención a África, los Países Menos Adelantados (PMA) y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), y la educación para el desarrollo sostenible será una cuestión transversal.

La comunidad internacional se comprometió a alcanzar la Educación para Todos (EPT) en 2015.

En el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000) se acordó que en 2015 deberían haberse alcanzado los seis objetivos siguientes:

- extender la protección y educación de la primera infancia;
- velar por que todos los niños puedan tener acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
- aumentar el acceso al aprendizaje y los programas de preparación para la vida activa de jóvenes y adultos;
- aumentar en 50% el número de adultos alfabetizados;
- suprimir las disparidades entre los sexos en la educación;
- mejorar la calidad de la educación en todos sus aspectos.

La UNESCO encabeza la acción mundial destinada a alcanzar estos objetivos movilizando las voluntades políticas y coordinando los esfuerzos de todos los interesados en la educación, entre otros los copartícipes en el desarrollo, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil. La UNESCO obra en todos los niveles educativos a fin de promover el acceso, la equidad, la calidad y la innovación por los siguientes medios:

- ayudando a los países a formular y poner en práctica políticas de educación;
- prestando especial atención a África, los Países Menos Adelantados (PMA) y los nueve países muy poblados –Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia,

México, Nigeria y Pakistán– en los que se concentran más de las dos terceras partes de los adultos analfabetos del mundo y el 40% de los niños sin escolarizar;

- elaborando manuales escolares y carpetas de formación para docentes y difundiéndolos, así como las mejores prácticas, todo ello en relación con una amplia gama de temas, desde el desarrollo sostenible hasta la educación sobre derechos humanos;
- promoviendo una respuesta global ante el VIH y el SIDA en el sector de la educación;
- fomentando la adopción de medidas especiales para impartir educación en casos de conflicto y situaciones de emergencia;
- apoyando la elaboración de programas de enseñanza y formación técnica y profesional vinculados al mundo del trabajo;
- fijando normas de calidad para la convalidación de títulos de enseñanza superior;
- fomentando asociaciones entre actores de los sectores público, privado y no gubernamental.

Para acelerar la consecución de los objetivos de la EPT, la UNESCO se centra en tres grandes iniciativas en ámbitos de decisiva importancia:

- la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE), dirigida a los 35 países más necesitados;
- la Iniciativa Mundial sobre el VIH y el SIDA y Educación (EDUSIDA), destinada a promover e intensificar las tareas de prevención del VIH y el SIDA en la educación;
- la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana, que trata de resolver la gran escasez de docentes en esa región.

Todos los años la UNESCO publica el **Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo**, en el que se hace un balance de lo hecho para cumplir con el compromiso de impartir educación básica a todos los niños, jóvenes y adultos de aquí a 2015.

La UNESCO es el organismo principal del **Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización** (2003-2012) dirigido a imprimir un nuevo impulso a la labor de alfabetización y fomentar la toma de conciencia acerca de su importancia, despertar un mayor compromiso político, mejorar cualitativamente y adaptar los programas destinados a jóvenes y adultos y recaudar más fondos para lograr que se reduzca significativamente el número de analfabetos.

La UNESCO es también el organismo principal del **Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible** (2005-2014), encaminado a poner de relieve la función decisiva de la educación para el desarrollo sostenible.



Creación de redes en el sector de la educación

La Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA), que se creó en 1953, agrupa a unas 8.500 escuelas y otras instituciones de enseñanza de 178 países. Actúa como laboratorio para la innovación, elabora programas de promoción de la educación de calidad y se ocupa de cuestiones como la protección del medio ambiente y el aprendizaje intercultural.

En el ámbito de la enseñanza superior se han creado más de 600 Cátedras y más de 60 Redes UNESCO en unos 125 países, con el fin de fomentar la investigación, la formación y la cooperación internacional.

Institutos y centros de educación de la UNESCO

En la actualidad seis institutos y dos centros especializados en educación actúan en el marco del Sector de Educación de la UNESCO para ayudar a los países a seguir la evolución de problemas educativos de particular importancia:

- Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (Ginebra)
www.ibe.unesco.org/es
- Instituto Internacional para el Fortalecimiento de Capacidades en África (Addis Abeba)
www.unesco-iicba.org
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (París)
www.iipe.unesco.org/es
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Caracas)
www.iesalc.unesco.org.ve
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (Moscú)
www.iite.ru
- Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo largo de Toda la Vida (Hamburgo)
www.unesco.org/education/uil
- Centro Europeo para la Educación Superior (Bucarest)
www.cepes.ro
- Centro Internacional de la UNESCO para la Enseñanza y la Formación Técnica y Profesional (Bonn)
www.unevoc.unesco.org





La UNESCO dio la alerta sobre la necesidad de un desarrollo sostenible por vez primera en 1968, cuando organizó una conferencia que fue todo un hito porque en ella se cuestionó la explotación abusiva de la naturaleza. Desde su fundación, la Organización ha puesto en marcha varios programas internacionales para evaluar y ordenar mejor los recursos de la Tierra.

La UNESCO ayuda a fortalecer las capacidades de los países en desarrollo en los ámbitos de las ciencias, la ingeniería y la tecnología. En cooperación con distintos organismos de financiación, la UNESCO suministra información, asesoramiento y asistencia técnica a los gobiernos para ayudarlos a formular y aplicar políticas y estrategias eficaces en materia de ciencia y tecnología.

Ciencias exactas y naturales



Promover la investigación y el aumento de capacidades técnicas para una gestión racional de los recursos naturales y la preparación para las catástrofes y la atenuación de sus efectos.

Fortalecer los sistemas nacionales y regionales de investigación e innovación, la creación de capacidad, el uso de tecnologías y las redes de científicos.

Alentar la elaboración y aplicación de políticas científicas, tecnológicas y de innovación, con miras al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

El agua y los ecosistemas conexos son una prioridad del Sector de Ciencias Exactas y Naturales de la UNESCO.

Política científica y tecnológica: La UNESCO ayuda a sus Estados Miembros, especialmente los de África, a formular políticas nacionales de inversión en ciencia y tecnología ofreciéndoles opciones en materia de pautas y de métodos así como asesoramiento técnico para la elaboración aplicación, seguimiento y supervisión de políticas y planes. La Organización promueve la colaboración entre la universidad y el sector industrial y alienta a los países a dotarse de una buena conducción de la actividad científica.

El Programa Hidrológico Internacional (PHI) cuyo objetivo es facilitar los conocimientos científicos, la formación técnica y el asesoramiento en materia de políticas necesarios para administrar el agua de manera eficiente, equitativa y ecológica, cada vez se ocupa más de elaborar instrumentos y estrategias para evitar que este preciado bien sea causa de conflictos entre Estados o dentro de ellos.

El Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua, ubicado en Delft (Países Bajos), es el centro de coordinación de una red mundial de asociados que actúan en pro de la educación y la creación de capacidades en esta esfera.

El Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo ofrece el panorama más exhaustivo y actualizado con que se cuenta de la situación en cuanto al agua dulce. Todos los organismos y comisiones competentes de las Naciones Unidas contribuyen a evaluar los avances realizados en la consecución de las metas relacionadas con el agua en esferas como la salud, la alimentación, los ecosistemas, las ciudades, la industria, la energía, la gestión de riesgos y la gobernanza. La UNESCO alberga la secretaría de los 26 organismos asociados de las Naciones Unidas que participan en el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP).

El Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), una red de más de 531 reservas de biosfera, alberga sitios que representan a la gran mayoría de los ecosistemas terrestres del mundo. Cada uno de esos sitios excepcionales desde el punto de vista humano y natural constituye una especie de “laboratorio viviente” en el que se ponen a prueba métodos de gestión de los recursos naturales y se fomenta, al mismo tiempo, el desarrollo económico.

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y sus asociados coordinan los programas nacionales de investigación y observación oceánicas en el marco del Sistema Mundial de Observación de los Océanos. Además, vigilan permanentemente las condiciones de los mares con el fin de mejorar las previsiones, reducir las incertidumbres sobre el cambio climático, perfeccionar la gestión de los ecosistemas y recursos marinos, y emitir alertas tempranas contra los tsunamis y otras catástrofes relacionadas con el océano. La COI encabeza la iniciativa tendiente a crear un Sistema Mundial de Alerta contra los Tsunamis y obra por la mejora de los planes nacionales de desarrollo y gestión de los recursos oceánicos y costeros.

En colaboración con la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGG), el **Programa Internacional de Ciencias de la Tierra** (PICG) ayuda a los científicos de más de 150 países a mejorar las técnicas de evaluación de los recursos energéticos y minerales, ampliando así la base de conocimiento de los procesos geológicos del planeta y contribuyendo a la reducción de los riesgos de catástrofes naturales en los países en desarrollo.

Prevención y preparación para casos de desastres: La UNESCO contribuye a la evaluación y mitigación de los efectos de los peligros naturales (terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis, inundaciones y desprendimientos de tierras) por medio de varios programas que forman parte de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas. La UNESCO ha promovido una serie de proyectos nuevos: una iniciativa internacional relativa a las inundaciones, una coalición en el ámbito de la educación, destinada a integrar la capacidad para hacer frente a los desastres en los programas escolares, y una alianza para elaborar planes de gestión de desastres en las megalópolis.





Desarrollo sostenible en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

(SIDS): El dispositivo intersectorial "Contribución a la ejecución del Programa de Acción de Mauricio para el Desarrollo Sostenible de los SIDS" crea sinergias entre todos los sectores del programa de la UNESCO a fin de concebir y ejecutar actividades conjuntas en las regiones donde se encuentran esos países. Con estas actividades se pretende, entre otras cosas, fortalecer en estos Estados las capacidades de afrontar cuestiones acuciantes del desarrollo sostenible como la adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de la voz de las comunidades en los debates mundiales y la adecuación de las políticas científicas a las necesidades de las islas pequeñas.

El Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF) es una iniciativa intergubernamental que aspira a fortalecer las capacidades nacionales mediante una red de centros de excelencia en ciencias fundamentales. El PICF comprende proyectos de matemáticas, física, química, ciencias de la vida y ámbitos interdisciplinarios conexos según las necesidades de los países.

Energías renovables: La UNESCO ayuda a los países en desarrollo a definir prioridades y poner en marcha programas centrados en la energía solar y otras fuentes renovables al tiempo que fomenta la toma de conciencia sobre su importancia y eficacia. En el marco del Programa Mundial de Educación y Formación en materia de Energías Renovables (GREET) se organiza un curso de verano anual sobre el tema "Electricidad solar para zonas rurales" y se presta apoyo a proyectos experimentales.

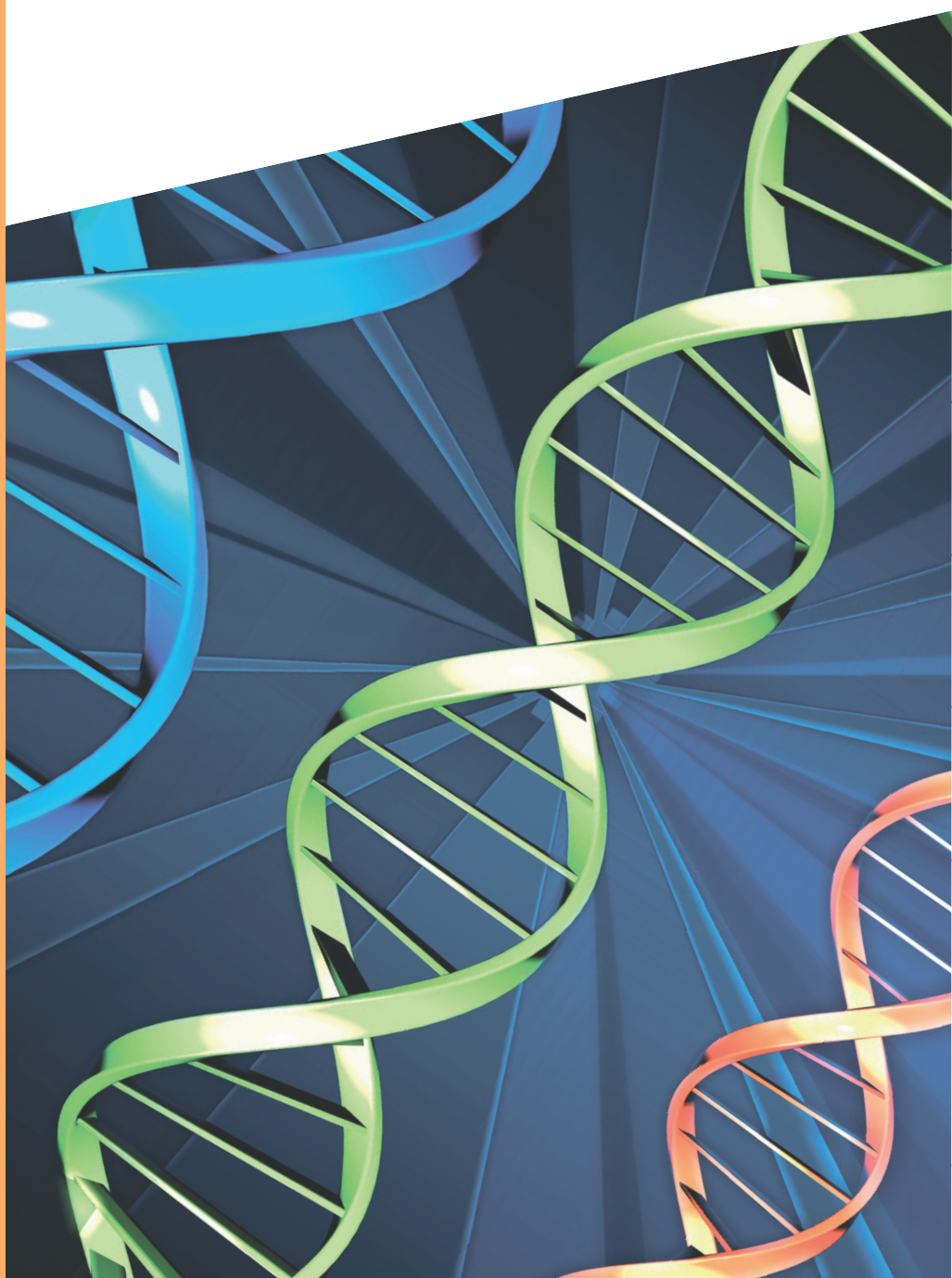
El programa sobre los Sistemas de Conocimiento Locales e Indígenas

(LINKS) hace de las comunidades rurales un elemento central del desarrollo sostenible al asentar la gestión de los recursos en los conocimientos y competencias autóctonos y reconocer las sinergias entre diversidad cultural y biológica.





La ética y los derechos humanos son medulares en la acción de la UNESCO.



Ciencias sociales y humanas

Promover principios, prácticas y normas éticas en relación con el desarrollo científico, tecnológico y social.

Fortalecer los sistemas nacionales y regionales de investigación a fin de proporcionar investigaciones para la formulación de políticas sobre cuestiones sociales y éticas.

Contribuir al diálogo entre las civilizaciones y a una cultura de paz mediante la filosofía, las ciencias humanas, el buen gobierno, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación.

En los ámbitos de la ciencia y la tecnología, especialmente en el de la bioética, la UNESCO elabora orientaciones éticas, normas e instrumentos jurídicos.

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos es el instrumento normativo más reciente en materia de bioética. Aprobada por la Conferencia General en octubre de 2005, esta declaración sigue a la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, elaborada por el Comité Internacional de Bioética (CIB) de la UNESCO y aprobada en 1997. Esta Declaración sirve como referencia jurídica y base de reflexión sobre cuestiones tan fundamentales como la clonación humana. En 2003 se añadió la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos, que establece los principios éticos que deben regir la reunión, tratamiento, conservación y utilización de los datos extraídos de muestras biológicas (sangre, tejidos, saliva, esperma, etc.), habida cuenta del papel cada vez más importante que están desempeñando en nuestra vida.

Creada en 1998 en respuesta a los retos cada vez mayores que plantean los avances científicos y tecnológicos, **la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología** (COMEST) congrega a intelectuales y científicos



eminentes. Tras haber elaborado una serie de orientaciones éticas relativas al agua dulce, la energía, la sociedad de la información, el espacio ultraterrestre y las nanotecnologías, la COMEST se centra actualmente en dos grandes campos: la ética ambiental, más especialmente las repercusiones éticas del cambio climático mundial, y la ética científica, más especialmente la condición de los investigadores científicos y la regulación del comportamiento científico.

La UNESCO pone las ciencias sociales y humanas al servicio de la paz y el desarrollo.

De los efectos conjugados de los procesos de mundialización resulta una dinámica compleja de transformación social que atañe a todos los actores sociales. Gracias a su Programa **“Gestión de las Transformaciones Sociales”** (MOST), la UNESCO utiliza las conclusiones de investigaciones de avanzada para formular políticas basadas en datos empíricos con las que afrontar cuestiones interrelacionadas como la erradicación de la pobreza, la participación de las mujeres y los jóvenes, la emigración y la urbanización.

La UNESCO fomenta la enseñanza de la filosofía, con el fin de estimular el pensamiento crítico e independiente, fomentar el entendimiento mutuo y propiciar de esa manera la tolerancia y la paz. Sobre la base de su Estrategia intersectorial de Filosofía, la Organización procura hacer que la filosofía resulte accesible para el mayor número de personas en todas las partes del mundo.





En 2005, **la Organización instauró el Día Mundial de la Filosofía.**

En su calidad de tribuna intelectual, la UNESCO promueve coloquios internacionales de filosofía -en particular por medio de encuentros interregionales de filosofía- sobre importantes cuestiones de nuestro tiempo referentes al fomento de la democracia, los derechos humanos y el diálogo.

En cooperación con autoridades públicas, federaciones deportivas y el sector privado, la UNESCO promueve el estudio de las dimensiones sociales, económicas, educativas y culturales del deporte para contribuir a las políticas y medidas adoptadas por los gobiernos para hacer del deporte una herramienta de desarrollo y de paz. En octubre de 2005, la Conferencia General de la UNESCO aprobó por unanimidad **la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte**, destinada a armonizar los esfuerzos de lucha contra el dopaje en todo el mundo.

Acompañando desde el maestro de África que enseña en una escuela con un aula única hasta los ministros de educación de Asia, la UNESCO actúa en todos los planos para difundir información y promover la educación relativa a los derechos humanos. Al publicar documentos de referencia, organizar conferencias y ayudar a poner en marcha estrategias y redes nacionales, regionales e internacionales como la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo, la UNESCO brega por que los derechos humanos y la lucha contra la discriminación y la intolerancia sean componentes fundamentales de las labores de investigación y formulación de políticas.





La UNESCO está a la vanguardia de la labor internacional destinada a salvaguardar el patrimonio material e inmaterial.



Cultura



Promover la diversidad cultural mediante la salvaguardia del patrimonio en sus diversas dimensiones y la valorización de las expresiones culturales.

Promover la cohesión social mediante el fomento del pluralismo, el diálogo entre culturas y una cultura de paz, así como la función central de la cultura en el desarrollo sostenible.

La UNESCO obra por preservar la insustituible riqueza de la humanidad: su diversidad y patrimonio común.

Se ha adoptado un conjunto de convenciones para garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio común de la humanidad en sus formas material e inmaterial.

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada en 1972, condujo a la creación de la Lista del Patrimonio Mundial que, en junio de 2009, comprendía 890 sitios del patrimonio cultural y natural de valor excepcional. El Centro del Patrimonio Mundial es la Secretaría permanente de esta Convención.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada en 2003, trata de las expresiones culturales que se transmiten en el seno de las comunidades. En la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, establecida por la Convención, figuran docenas de ejemplos de cultura tradicional y folclore.

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático entró en vigor en enero de 2009. Aspira a proteger del saqueo y la destrucción los bienes culturales de sitios arqueológicos subacuáticos.

La Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, aprobada en 1954, y su Segundo Protocolo, de 1999, ayudan a reconstruir comunidades devastadas, restablecer sus identidades y vincular su pasado con su presente y futuro.

Desde 1970, **la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales** constituye un sólido dispositivo internacional de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Fomenta asimismo políticas sobre el patrimonio que fortalezcan el respeto de la diversidad cultural.

Desde que en 2001 se adoptó **la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural**, en la que se establece que la diversidad es patrimonio común de la humanidad, la Organización ha puesto un empeño cada vez mayor en fomentar la diversidad y el diálogo, que se refuerzan mutuamente.

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005 reafirma el derecho de los Estados a dotarse de políticas culturales, reconoce la especificidad de los bienes y servicios culturales como vehículos de identidad, valores y significado, y fortalece la cooperación internacional para fomentar las expresiones culturales de todos los países.



En el marco de **la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales**, la UNESCO creó la Alianza Global para la Diversidad Cultural, que brinda apoyo a las industrias culturales locales (artesanía, música, producción editorial y cinematográfica, etc.) en países en desarrollo mediante alianzas de cooperación público-privadas y Norte-Sur.

La UNESCO mantiene programas de larga data que fortalecen los lazos entre diversos pueblos, como los proyectos sobre la Ruta de la Seda y la Ruta del Esclavo, el Atlas UNESCO de las Lenguas en Peligro en el Mundo y los volúmenes de la Historia de la Humanidad dedicados a África, América Latina, el Caribe y Asia Central.

Otros importantes instrumentos jurídicos de la UNESCO en el ámbito de la cultura

1950: Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural (Acuerdo de Florencia) y su Protocolo (Protocolo de Nairobi) para mejorar la circulación de los conocimientos.

1952: Convención Universal sobre Derecho de Autor, revisada en 1971. Esta Convención protege la propiedad intelectual –desde los textos científicos y literarios hasta las películas y esculturas– con el conocido signo ©.

1980: Recomendación relativa a la Condición del Artista, que reconoce las condiciones de trabajo especiales de los artistas y el papel excepcional que desempeñan en la sociedad.





La comunicación, la información y el conocimiento son vectores del desarrollo sostenible. Para la UNESCO deben ser también herramientas básicas que ayuden a las personas desfavorecidas a mejorar sus condiciones de vida. Para edificar sociedades del conocimiento integradoras, la Organización presta especial atención a las dimensiones humanas de la “brecha digital”: diversidad cultural y lingüística de los contenidos, acceso al conocimiento y empoderamiento de la sociedad civil.



Comunicación e información



Fomentar una comunicación libre, independiente y pluralista y el acceso universal a la información.

Promover las aplicaciones innovadoras de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desarrollo sostenible.

Un elemento clave de la estrategia de la UNESCO

consiste en promover el acceso a la información y el conocimiento, especialmente creando oportunidades de formación a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), dirigidas en particular a mujeres y jóvenes; la concepción y distribución de programas informáticos gratuitos; y la colaboración con empresas privadas de informática para el bien de todos.

En los países en desarrollo, **los centros comunitarios multimedia de la UNESCO** potencian la autonomía de las comunidades y abren posibilidades de participar activamente en la sociedad mundial del conocimiento. Estos centros combinan emisoras de radio comunitarias de bajo costo y manejo fácil con un acceso público a Internet y tecnologías afines, no sólo informan, educan y distraen, sino que hacen oír la voz de los silenciados e inducen a una mayor transparencia en la gestión de la cosa pública.

La UNESCO promueve la libertad de expresión y la libertad de la prensa como derechos humanos fundamentales. Mediante el asesoramiento en materia de políticas y la creación de redes, la Organización alienta a los gobiernos a elaborar normas e instrumentos legislativos para defender ese principio. Asimismo, la UNESCO presta un apoyo directo a los medios de comunicación independientes y pluralistas, especialmente en los países en transición y las zonas en conflicto o postconflicto. En el Afganistán, por ejemplo, la UNESCO, ayudó a impulsar el semanario independiente Kabul Weekly y la agencia nacional de noticias. También ha venido colaborando con el gobierno y los medios locales para preparar nuevas leyes atentas a la libertad de prensa y que apoyen la radiodifusión pública.

La UNESCO vigila la libertad de prensa y denuncia públicamente los graves atentados que se perpetran contra ella,

como, por ejemplo, los asesinatos y encarcelamientos de periodistas. También protege, por vías diplomáticas, a personas amenazadas. Además, la Organización concede cada año el Premio Mundial UNESCO de Libertad de Prensa, dotado con 25.000 dólares, que recompensa a personas y organizaciones que defienden la libertad de expresión a pesar de los grandes riesgos que corren por ello.

El Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)

obra por mejorar los recursos de medios independientes y pluralistas en países en desarrollo y en transición. El PIDC contribuye a financiar diversos proyectos, desde cursos de formación hasta la modernización de agencias de noticias y organismos de radio y televisión.

Por medio del Programa Información para Todos,

la UNESCO fomenta el debate sobre los desafíos políticos, éticos y sociales que plantea la incipiente sociedad mundial del conocimiento y elabora orientaciones y proyectos para promover un acceso equitativo a la información.


El Programa de la UNESCO para un Contenido Creativo trata de estimular la innovación en la producción de contenidos locales

para la televisión, la radio y los nuevos medios de comunicación de los países en desarrollo, así como promover la diversidad cultural y lingüística. Este programa publica en línea la Plataforma Electrónica Audiovisual de la UNESCO, catálogo multicultural de creaciones audiovisuales para productores y difusores independientes.

La UNESCO ayuda a bibliotecas y archivos a pasar a la era digital

mediante, por ejemplo, la digitalización de los pergaminos de la Academia Lituaniana de Ciencias o los excepcionales manuscritos científicos árabes e islámicos. Para los bibliotecarios profesionales y no profesionales que crean bibliotecas virtuales, la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas





para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han editado un módulo de formación en CD-ROM sobre el tema “Digitalización y bibliotecas electrónicas” destinado a bibliotecarios y a no profesionales.

La Organización desempeñó un papel esencial en la creación de la *Bibliotheca Alexandrina*,

la mayor biblioteca del Oriente Medio y África, cuya concepción se inspira en la legendaria institución fundada hace más de 2.000 años por Ptolomeo I.

En el marco del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO,

un Comité Consultivo Internacional lleva un registro para proteger y digitalizar un patrimonio documental de valor universal. Entre los tesoros inestimables inscritos en ese registro, figuran: la versión escrita más antigua del Corán, denominada el “Mushaf de Othman”; la colección más vasta de música china tradicional; la película “Metrópolis” de Fritz Lang y la Novena Sinfonía de Ludwig van Beethoven; códices mexicanos, que son los únicos documentos conservados de la cultura prehispánica; y obras de los Archivos Nacionales y Organizaciones de Bibliotecas de Etiopía.

La UNESCO ha sido uno de los participantes decisivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)

al promover el concepto de “sociedades del conocimiento” y sus cuatro principios: libertad de expresión, acceso universal a la información y el conocimiento, acceso equitativo a la educación y diversidad cultural. Además de los proyectos enmarcados en el Plan de Acción de la CMSI, la UNESCO organiza eventos en los que pone de relieve las oportunidades de desarrollo que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.



¿Cómo se financia la UNESCO?

El presupuesto ordinario bienal de la UNESCO es financiado por los Estados Miembros mediante contribuciones calculadas con arreglo a una escala. El presupuesto ordinario para 2008 y 2009 ascendía a 631 millones de dólares. La UNESCO recibe también una importante financiación extrapresupuestaria para reforzar sus programas (en especial los ejecutados sobre el terreno) y ampliar el alcance de sus actividades. En 2008 se recaudaron recursos extrapresupuestarios por un valor aproximado de 308 millones de dólares.

Participe...

Afiliarse a uno de los 3.600 Clubs, Centros y Asociaciones UNESCO presentes en más de 80 países:

www.unesco.org/en/youth

Póngase en contacto con una de las Escuelas Asociadas:

www.unesco.org/education/asp

La UNESCO acepta un número limitado de funcionarios nacionales, investigadores y estudiantes universitarios para que efectúen pasantías de 1 a 3 meses de duración en las esferas de interés de la Organización. También concede varias becas y subsidios para estudiantes.

www.unesco.org/es/fellowships

Desde 1946, los sucesivos Directores Generales de la UNESCO fueron:

Julian Huxley, Reino Unido (1946-1948); Jaime Torres Bodet, México (1948-1952); John W. Taylor, Estados Unidos de América (1952-1953); Luther Evans, Estados Unidos de América (1953-1958); Vittorino Veronese, Italia (1958-1961); René Maheu, Francia (1961-1974); Amadou-Mahtar M'Bow, Senegal (1974-1987); Federico Mayor Zaragoza, España (1987-1999); Koichiro Matsuura, Japón (1999-).

El Instituto de Estadística

El Instituto de Estadística de la UNESCO-IEU (con sede en Montreal) se fundó en julio de 1999 para satisfacer las necesidades crecientes de los Estados Miembros de la UNESCO y la comunidad internacional de disponer de una mayor variedad de estadísticas útiles para la formulación de políticas, oportunas y fiables en los ámbitos de la educación, las ciencias y la tecnología, la cultura y la comunicación.

www.uis.unesco.org

Premios UNESCO

La UNESCO concede 33 premios internacionales en sus esferas de competencia, como el Premio de Fomento de la Paz Félix Houphouët-Boigny, el Premio L'ORÉAL-UNESCO "La Mujer y la Ciencia" y varios premios internacionales de alfabetización.

www.unesco.org/es/prizes



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

¿Cómo funciona la UNESCO?



Koichiro Matsuura (Japón) fue elegido Director General en 1999 y reelegido en 2005.

La Conferencia General, que es el principal órgano de decisión de la UNESCO, está constituida por los representantes de todos los Estados Miembros. Se reúne cada dos años para determinar las políticas y grandes líneas de trabajo de la Organización. Con arreglo al principio de un voto por país, aprueba el programa y presupuesto de la Organización. Nombra al Director General de la UNESCO por un periodo de cuatro años previa recomendación del Consejo Ejecutivo.

www.unesco.org/es/general-conference

Al Consejo Ejecutivo, integrado por 58 Estados Miembros, le incumbe la responsabilidad de ejecutar el programa aprobado por la Conferencia General. Se reúne dos veces al año para supervisar la ejecución del programa y el presupuesto de la Organización.

www.unesco.org/exboard

La Secretaría está compuesta por el Director General y el personal. El Director General es el jefe ejecutivo de la Organización. Formula propuestas para que la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo adopten las medidas adecuadas y elabora el proyecto de programa y presupuesto bienal. El personal ejecuta el programa aprobado.

La plantilla de la UNESCO está integrada por aproximadamente **2.000 funcionarios** de unos 170 países (datos de marzo de 2009). En el marco de la actual política de descentralización, 740 funcionarios trabajan en alguna de las 65 oficinas fuera de la Sede que la UNESCO tiene en todas partes del mundo.

Las comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO forman una red sin parangón en el sistema de las Naciones Unidas. Estas comisiones de los 191 Estados Miembros o Miembros Asociados de la Organización constituyen un vínculo vital entre la sociedad civil y la UNESCO. Aportan a la Organización análisis valiosos para sus programas y la ayudan a llevar adelante muchas iniciativas, entre ellas, programas de formación, estudios, campañas de sensibilización y actividades de difusión en los medios de comunicación. También establecen relaciones de colaboración con el sector privado, que puede aportar conocimientos técnicos valiosos y recursos financieros.

www.unesco.org/es/national-commissions

La UNESCO forma parte del sistema de las Naciones Unidas y actúa en estrecha relación con un vasto conjunto de organizaciones regionales y nacionales. Unas 350 organizaciones no gubernamentales (ONG) mantienen relaciones oficiales con la UNESCO y varios centenares más cooperan con ella en proyectos específicos.

JALONES



Decenio de 1940

16 de noviembre de 1945:

Se reúnen en Londres representantes de 37 países para firmar la Constitución de la UNESCO, que entrará en vigor el 4 de noviembre de 1946 tras su ratificación por 20 países signatarios.

1948: La UNESCO recomienda a los Estados Miembros que declaren obligatoria para todos la enseñanza primaria gratuita. Se publica el primer número de El Correo de la UNESCO.

Decenio de 1950

1952: En una conferencia intergubernamental convocada por la UNESCO se aprueba la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Gracias a esta Convención, en los decenios posteriores a la Segunda Guerra Mundial se establecerá la protección del derecho de autor en muchos de los Estados que no eran parte en el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas de 1886.

1956: La República Sudafricana se retira de la UNESCO, alegando que algunas publicaciones de la Organización constituyen "una injerencia en los problemas raciales" del

país. Este Estado volvió a la Organización en 1994, bajo la presidencia de Nelson Mandela.

1958: Se inaugura en París el edificio de la Sede permanente de la UNESCO, proyectado por los arquitectos Marcel Breuer (Estados Unidos de América), Pier-Luigi Nervi (Italia) y Bernard Zehrffuss (Francia).

Decenio de 1960

1960: Se inicia en Egipto la Campaña Internacional de Salvaguardia de los Templos de Nubia para desplazar el gran templo de Abu Simbel y evitar que sea anegado por el Nilo tras la construcción del embalse de Asuán. En los 20 años que duró la campaña se desplazaron 22 monumentos y conjuntos arquitectónicos. Esta fue la primera y más importante de una serie de campañas destinadas a salvaguardar, entre otros, los monumentos de Moenjodaro (Pakistán), Fez (Marruecos), Katmandú (Nepal), Borobudur (Indonesia) y la Acrópolis (Grecia).

1968: La UNESCO organiza la primera conferencia intergubernamental para reconciliar medio ambiente y desarrollo, vale decir, lo que hoy se conoce como "desarrollo sostenible". De esta conferencia surgirá el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO.



Decenios de 1970 y 1980

1972: Se aprueba la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Posteriormente, en 1976, se creará el Comité del Patrimonio Mundial y se inscribirán los primeros sitios en la Lista del Patrimonio Mundial (1978).

1974: Su Santidad el Papa Pablo VI otorga a la UNESCO el Premio Internacional de la Paz "Juan XXIII".

1975: Bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la UNESCO, se crea en Tokio la Universidad de las Naciones Unidas.

1978: La UNESCO aprueba la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales. Los informes ulteriores del Director General sobre este tema contribuirán a desacreditar y refutar los fundamentos pseudocientíficos del racismo.

1980: Se publican los dos primeros volúmenes de la Historia General de África de la UNESCO. Colecciones similares se centran en otras regiones, especialmente Asia Central y el Caribe.

Decenio de 1990

1990: Se celebra en Jomtien (Tailandia) la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, que impulsa un movimiento mundial para impartir educación básica a todos los niños, jóvenes y adultos. Diez años después, en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar (Senegal), los gobiernos se comprometen a hacer que en 2015 la educación básica para todos sea una realidad.

1992: Creación del Programa Memoria del Mundo para proteger los tesoros



irreemplazables de las bibliotecas y las colecciones de archivos. Hoy también incluye archivos sonoros, cinematográficos y televisivos.

1997: El Reino Unido que había abandonado la UNESCO en 1985 se reincorpora a la Organización.

1998: Las Naciones Unidas hacen suya la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, elaborada y aprobada por la UNESCO en 1997.

1999: El Director General, Koichiro Matsuura, emprende importantes reformas para reestructurar y descentralizar el personal y las actividades de la Organización.

Siglo XXI

2001: La Conferencia General aprueba la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

2003: Los Estados Unidos de América que habían abandonado la UNESCO en 1984, se reincorporan a la Organización. La Conferencia General aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

2005: La UNESCO y su Comisión Oceanográfica Internacional (COI) conciben y ponen en marcha un sistema provisional de alerta temprana contra los tsunamis en el Océano Índico.



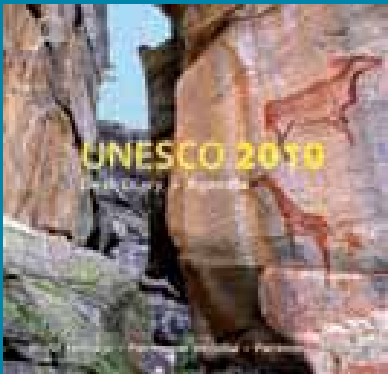
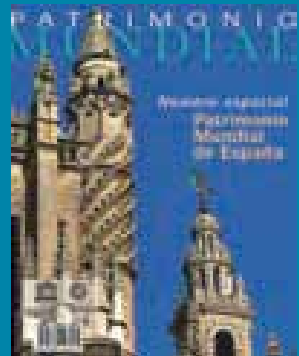
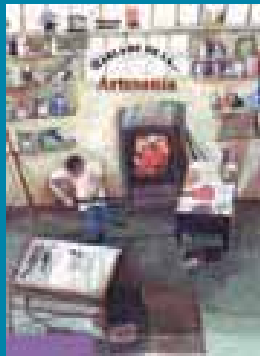
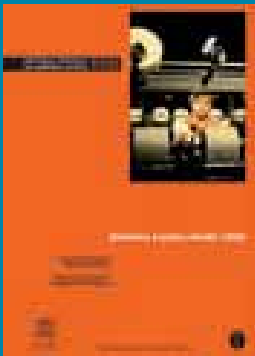
Oficina de Información Pública

La Oficina de Información Pública de la UNESCO (BPI), facilita a los medios de comunicación de todo el mundo información sobre las prioridades y actividades de la Organización, proporcionándoles filmaciones, fotografías y grabaciones sonoras de los eventos y actividades de la Organización. También organiza conferencias de prensa y produce películas y programas de televisión.

La Oficina programa, gestiona y promueve importantes actos de la UNESCO (conciertos, exposiciones, espectáculos, entre otras cosas) y utiliza e impulsa la comunicación interactiva por conducto del portal Internet de la UNESCO. Su editorial produce y distribuye en todo el mundo más de 100 títulos anuales en español, francés e inglés sobre diversos temas poniendo de manifiesto así las competencias de la Organización.

www.unesco.org/es/bpi

Ediciones UNESCO



Para mayor información dirijase a:
Oficina de Información Pública, UNESCO

7, Place de Fontenoy
75352. París 07 SP
(Francia)

www.unesco.org/es/bpi

Correo electrónico:
bpi@unesco.org

Créditos de las fotografías:

© UNESCO: R. Amelan, M. Becka, M. Bouchenaki, N. Burke, H. Guillermo Cobos, P. Coles, N. Denissova, D. Elias, F. Gattoni, A. A. Hany, P. Köpflí, A. Jonquièrez, N. Levinthal, E. Lewin, F. Loock, A. Louis, G. Malempré, T. Margoles, J. O'Sullivan, B. Petit, M. Ravassard, D. Roger, M. Romanelli, M. Setboun, E. Schneider, J. Thorsell, E. Trescazes, P. Volta, A. Wheeler, A. Wolf.

Otras: © Jupiterimages.com.